

PARANÁ, 13 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° S01:1292/2018 UADER_RECTORADO, referido al Curso de Posgrado denominado "Adicciones: Curso Introductorio a los Consumos Problemáticos", Director Dr. Juan Carlos Stagnaro; y

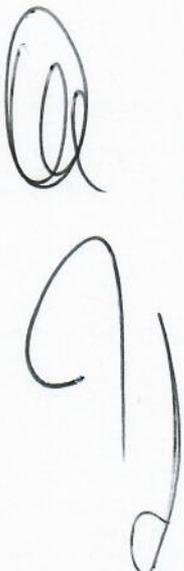
CONSIDERANDO:

Que el presente curso parte de la necesidad de construir espacios de enseñanza y aprendizaje que enriquezcan en los distintos momentos de formulación, implementación y ejecución de políticas que abordan la problemática del consumo desde la promoción, la prevención y la asistencia, como así también favorezcan las prácticas de los equipos interdisciplinarios de profesionales que intervienen en el campo de la salud mental, con una perspectiva transdisciplinar y multidisciplinar.

Que el objetivo general es capacitar a profesionales y equipos transdisciplinarios que se desempeñan en el campo de la salud, directos o indirectamente con problemáticas de consumo, brindar herramientas de conocimiento que favorezcan la problematización, análisis y abordaje en los diferentes niveles de promoción, prevención y atención de la salud.

Que la propuesta es originada por la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio, cumpliendo con los requisitos esperados de un curso de posgrado y con la normativa vigente (Artículo 4° inc. 4° del anexo II de la Ordenanza 010-06).-

Que a fs. 107-109 la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ha tomado intervención, elevando un informe favorable donde indica que recomienda se dé curso favorable a la presentación bajo la siguiente forma: Denominación del Curso de Posgrado: "Adicciones: Curso Introductorio a los Consumos Problemáticos", Director: Dr. Juan Carlos Stagnaro; Coordinador Pedagógico CABA: Esp. Daniela Antonaccio; Coordinador Pedagógico Entre Ríos: Lic Giusti Celia; docentes dictantes: Mg. Federico Pavlovsky, Mg. Juan Manuel Miguez, Dr. José Antonio Gómez Di Vincenzo, Dra. Verónica Brassesco, Esp. Javier Didia Attias, Mg. Juan José Vilapriño, Esp. Gustavo de Vega, Esp. Leonardo Ghioldi, Esp. Juan Carlos Damin, Dr. Marcelo Rubinstein, Esp. Verónica Mora



Dubuc, Esp. Gabriela Souto, Esp. Federico Beines, Lic. Juan Pablo Monserrat, Dra. Ana María Fernández, Esp. Carlos González Moreno, Esp. Susana Calero, Esp. Laura Sobredo, Lic. Silvia Adriana Pisano. Carga horaria total: 80 (ochenta) horas; Modalidad: Presencial.-

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de abril de 2018, recomienda aprobar el curso de posgrado según detalle a fs. 107, 108 y 109.

Que este Consejo Superior en la segunda sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resolvió aprobar por unanimidad de los presentes el despacho de la comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

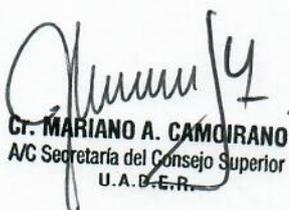
Por ello:

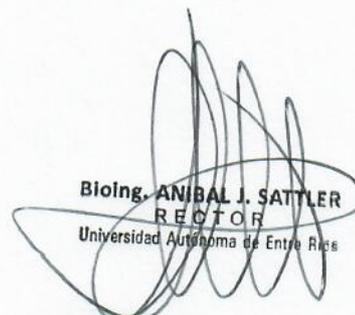
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Posgrado denominado "Adicciones: Curso Introductorio a los Consumos Problemáticos", Director: Dr. Juan Carlos Stagnaro DNI: 7.601.869; Carga horaria total: 80 (ochenta) horas; Modalidad: Presencial, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la responsable es la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio - Rectorado UADER Sede: Paraná.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.


 Sr. MARIANO A. CAMOIRANO
 A/C Secretaría del Consejo Superior
 U.A.E.R.


 Bioing. ANIBAL J. SATTLER
 RECTOR
 Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Secretaría de Extensión
Curso de Posgrado

1. Denominación del curso de posgrado: "Adicciones: Curso Introductorio a los Consumos Problemáticos".

2. Cuerpo Docente

Director: Dr. Juan Carlos Stagnaro. (DNI: 7.601.869).

Coordinador Pedagógico CABA: Esp. Daniela Antonaccio (DNI: 31.234.272)

Coordinador Pedagógico Entre Ríos: Lic. Giusti Celia (DNI: 21427775)

Docentes Dictantes: Mg. Federico Pavlovsky (DNI: 24.497.949), Mg. Juan Manuel Migues (DNI: 11.350.568), Dr. José Antonio Gómez Di Vincenzo (DNI: 20.471.115), Dra. Verónica Brassesco (DNI: 13.824.680), Esp. Javier Didia Attias (DNI: 14.217.112), Mg. Juan José Vilapriño (DNI: 18.084.497), Esp. Gustavo de Vega (DNI: 11.872.083), Esp. Leonardo Ghioldi (DNI: 17.453.800), Esp. Juan Carlos Damin (DNI: 17.241.672), Dr. Marcelo Rubinstein (DNI: 14.611.048), Esp. Verónica Mora Dubuc (DNI: 18.865.586), Esp. Gabriela Souto (DNI: 29.435.196), Esp. Federico Beines (DNI: 27.386.163), Lic. Juan Pablo Monserrat (DNI: 22.195.248), Dra. Ana María Fernández (DNI: 4.791.674), Esp. Carlos González Moreno (DNI: 14.526.636), Esp. Susana Calero (DNI: 4.640.020), Esp. Laura Sobredo (DNI: 18.580.744), Lic. Silvia Adriana Pisano (DNI: 16.600.949).

3. Unidad Académica Responsable: Secretaría de Extensión - Rectorado. UADER. Sede: Paraná.

4. Carga horaria total del curso: 80hs.

Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 36hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 12 hs.

Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 12 hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 20 hs

5. Fundamentación

El curso de posgrado *"Adicciones: Curso Introductorio a los Consumos Problemáticos"* parte de la necesidad de construir espacios de enseñanza y aprendizaje que enriquezcan en los distintos momentos de formulación, implementación y ejecución de políticas que abordan la problemática del consumo desde la promoción, la prevención y la asistencia, como así también favorezcan las prácticas de los equipos interdisciplinarios de profesionales que intervienen en el campo de la salud mental, con una perspectiva transdisciplinar y multidisciplinar.

La complejidad del consumo problemático, compromete a las instituciones y a su especificidad, a pensar en propuestas territoriales, con una mirada convergente, focalizando en las multidimensiones y los multifactores, con las cuales plantear alternativas en políticas públicas. Dejando atrás las miradas de criminalización y culpabilidad en la persona, que lejos de llegar a dar soluciones profundizan la problemática por su mirada unilateral.

La comprensión del fenómeno del consumo problemático ha llevado a insistir en la importancia de dar prioridad a la promoción - prevención como estrategias fundamentales. No se limitan a la detección del consumo, sino que se dirige a fortalecer hábitos y estilos de vida saludable, aprovechando los recursos humanos existentes en las organizaciones referentes en cada contexto social. Pues el paradigma gira en torno a la relevancia de la interrelación: sustancia-contexto-sujeto.

Al compartir la idea consumo problemático, en una situación contextual, la propuesta es abordar desde un enfoque integral. Intentado superar reduccionismos basados en paradigmas morales, jurídicos, médicos, psicológicos o sociológicos, los cuales se han mostrado parciales e insuficientes para dar explicaciones y respuestas satisfactorias. Entendemos que dicha problemática forma parte de un universo más amplio, donde pensar lo integral de las miradas, de los sujetos, de los profesionales, de los contextos, de los factores, entre otros. La

estrategia a utilizar promueve un modelo de atención a la salud que posibilita mayores niveles de accesibilidad y pone el énfasis en lo promocional-preventivo, privilegiando los derechos y la participación ciudadana, donde los ámbitos comunitarios, educativos y familiares son espacios claves a fortalecer.

La promoción - prevención de los consumos problemáticos, entendida en su forma más amplia, debe potenciar los factores protectores, minimizar los factores de riesgo y apuntar a modificar las condiciones del entorno sociocultural, promoviendo alternativas de vida saludable.

Para ello es fundamental implementar acciones continuadas, en los ámbitos educativos al igual que en los entornos familiares, laborales, asistenciales, comunitarios, etc.

En concordancia con este posicionamiento, y con la clara intención de profundizar una mirada que hace énfasis en la complejidad nos encontramos SEDRONAR, UADER Y APSA, interactuando en la propuesta.

La SEDRONAR es un organismo de Estado responsable de coordinar las políticas públicas nacionales en materia de adicciones. Desde esta perspectiva, se encarga de diseñar, ejecutar y supervisar programas de carácter nacional, referentes a la prevención, asistencia y capacitación de agentes de la comunidad en la temática del uso indebido de drogas.

La Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) es una entidad civil, que nuclea a los médicos especialistas en psiquiatría, a nivel nacional, y cuenta también con socios adherentes de otras profesiones de los equipos de salud mental. Contribuyendo a mejorar las prestaciones en el área de la Salud Mental, a través de actividades formativas entre otras acciones.

La Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) es la principal Institución Formadora en materia de Nivel Superior de la Provincia, con un marcado compromiso socio - educativo y una política de extensión que propone permanentemente un proceso de integración y empoderamiento de las comunidades. Permanentemente está en la búsqueda de diagnósticos socio - sanitarios que puedan ser resueltos en forma participativa con aportes de las disciplinas que componen el campo académico de la Universidad sin perder de vista el

intercambio de saberes y la horizontalidad en las relaciones de todos los actores involucrados

Un claro antecedente respecto de la importancia de la generación de espacios formativos vinculados a la problemática del consumo y al valor del trabajo inter – organizacional en la construcción de agendas comunes de educación y capacitación no formal constituyó la “Diplomatura en Abordaje Integral de Consumo Problemático” realizada en el año 2017 en las ciudades de Paraná, Gualeguay y Federal, con una participación que supero las 1400 personas, siendo la instancia de capacitación no formal en materia de adicciones más importante del país.

Otro ejemplo constituye la inclusión de la problemática de adicciones y niñez en la agenda de temas a atender por el Consejo de Políticas Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos, que derivó en la organización de un Foro sobre Niñez y Adicciones, llevado a cabo ese mismo año en la Escuela de Música, Danza y teatro de la FHAYCS, con la participación que superó las 200 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, formales y no formales, preocupadas y ocupadas en la temática.

Además es importante resaltar que esta propuesta se enmarca en Plan Nacional de Reducción a la Demanda de Drogas (2016 – 2020) que propone una política pública integral, basada en una mirada multidimensional sobre la problemática de los consumos a través de diversas acciones; tales como la prevención, la asistencia y la capacitación para lograr un abordaje específico. De este modo, plantea la necesidad de una articulación institucional entre Nación, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades.

En línea con lo establecido en el Decreto 1249/2016 de Emergencia Nacional en Materia de Adicciones, el cual tiene como ejes la prevención y el tratamiento en el abordaje integral de las adicciones, resulta imperioso capacitar a los profesionales que trabajan con la problemática de los consumos, dado a la complejidad y el impacto social que reviste.

En otras palabras, lo que se pretende con la presente propuesta, es profundizar el proceso colectivo iniciado en el abordaje del consumo problemático desde la especificidad de la

Universidad como institución educativa, fortaleciendo con ello el entramado interinstitucional, las redes organizacionales existentes y las intervenciones profesionales, concretando una instancia innovadora, con la realización de dos aulas simultáneas (una en CABA y otra en E.Ríos) y el trabajo conjunto de entidades de reconocida trayectoria en la temática.

Así, la articulación con SEDRONAR, y ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PSIQUIATRÍA, habla del reconocimiento de la trayectoria de la Universidad y de su capacidad para poder trabajar colectivamente en la construcción de propuestas formativas que enriquezcan y empoderen nuestras comunidades.

6. Objetivos

Objetivo General:

- Capacitar a profesionales y equipos transdisciplinarios que se desempeñan en el campo de la salud, directa o indirectamente con problemáticas de consumo
- Brindar herramientas de conocimiento que favorezcan la problematización, análisis y abordaje en los diferentes niveles de promoción, prevención y atención de la salud.

Objetivos Específicos

- Realizar un abordaje teórico – conceptual que favorezca el conocimiento y problematización de los consumos problemáticos.
- Problematizar estrategias y modos de intervención en el abordaje de consumos problemáticos.
- Promover prácticas de intervención que se sustenten en abordajes tras e interdisciplinarios.
- Identificar la noción de problemáticas de consumo, sus paradigmas y modelos de abordaje

- Reconocer las dimensiones biológica, psicológica y social de las problemáticas de consumo.
- Identificar la legislación vigente en la temática.
- Conocer los aspectos epidemiológicos y las modalidades de consumo en nuestro país.
- Identificar situaciones de urgencia y emergencia.
- Reconocer estrategias de promoción, prevención y asistenciales.
- Conocer el abordaje integral de los consumos problemáticos.

7. Programa Analítico

Módulo I Introducción a los consumos problemáticos

Concepto de Consumo.

Paradigmas y Modelos de abordaje históricos del consumo problemático.

El campo de los consumos problemáticos.

Módulo II Determinantes sociales del par-salud enfermedad

La problemática del consumo en el contexto actual.

Salud colectiva.

Trabajo con la comunidad

Módulo III Legislación

Relación del código penal con el consumo problemático.

Ley y normativa vigente.

Plan Nacional de reducción de la Demanda de Drogas.

Alternativas al encarcelamiento. Tribunal de Drogas.

Módulo IV Epidemiología

Prevalencia de consumo nacional, demanda de tratamiento y accesibilidad.

Sistema de alerta temprana.

Políticas Públicas basadas en la evidencia científica.

Módulo V Abordaje médico e Interconsulta

Urgencias en adicciones: Actualización en Reconocimiento, Diagnóstico y Tratamiento.

Abordaje médico.

Psicofarmacología.

Examen clínico.

Diagnósticos. Urgencia. Emergencia.

Interconsulta y consumos problemáticos en el hospital general, dilemas y resoluciones.

Abordaje interdisciplinario de la interconsulta.

Intervención en un paciente hospitalizado.

Módulo VI Psicosis y consumo problemático / Neurobiología de las Adicciones

Psicosis y consumos problemáticos.

Diagnóstico estructural.

Función del tóxico en las psicosis.

Neurobiología de las Adicciones.

Circuitos cerebrales de recompensa y de refuerzo. Condiciones normales y patológicas.

Módulo VII Abordaje ambulatorio

Abordaje ambulatorio del sujeto en el ámbito público.

Dispositivos asistenciales en el ámbito público.

Abordaje individual de los consumos problemáticos en el hospital.

Abordaje ambulatorio e Individual en casos de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Módulo VIII Consumos en población Infanto-Juvenil / Alcohol

El consumo problemático en niños y adolescentes.

Problemáticas actuales de los jóvenes en relación al consumo.

Dispositivos específicos infanto-juveniles.

Control prenatal.

Problemática de consumo de alcohol.

Prevención del consumo excesivo de alcohol en poblaciones específicas.

Ley 24.788 Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo.

Módulo IX Abordaje Grupal y Acompañamiento Terapéutico

Abordaje Grupal.

La agrupabilidad como respuesta terapéutica.

Grupos de tratamiento para los consumos problemáticos.

Acompañamiento Terapéutico.

El acompañante como miembro del equipo tratante.

Importancia del acompañamiento en el abordaje de los consumos problemáticos en la integración socio-comunitaria.

Módulo X Patología dual / Toxicología

Patología Dual.

Concepto de comorbilidad.

Particularidades en el abordaje de los llamados pacientes duales.

Abordaje farmacológico de los llamados pacientes duales.

Toxicología.

Clasificación de las drogas.

Toxicidad.

Urgencia Toxicológica.

Módulo XI Prevención

Prevención

Conceptualización de prevención y ámbito preventivo.

Prácticas de cuidado.

Orientaciones para la intervención en prevención
Modelo multidimensional.

Módulo XII Consumo sin sustancia y Desafíos Actuales

Consumos sin sustancia.

Juego patológico. Definición y criterios diagnósticos.

Evaluación y tratamiento.

Perspectiva de género y drogas.

Vulnerabilidad de las mujeres.

Accesibilidad a los tratamientos en mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con sus hijos.

8. Metodología de la enseñanza

Clases presenciales e instancia de foro y realización de Trabajos Prácticos utilizando la plataforma Moodle de la Universidad.

Al ser dos aulas y desarrollarse de modo simultáneo en CABA y Entre Ríos, se llevará a cabo la siguiente estrategia:

Clase presencial en Comisión A, se transmite por tele conferencia online a la Comisión B.

En la Comisión B, el coordinador Pedagógico articulará con el Coordinador Pedagógico de la Comisión A para poder ir generando los espacios de preguntas, consultas y aportes, de modo que puedan ser abordados por el docente y compartidos con los participantes de ambas aulas. Una vez finalizada las clases se habilitarán foros de debate y compartirá el material de estudio y consulta afín a los contenidos desarrollados. Cuando el docente se encuentre presente en la Comisión B, se realizara el mismo procedimiento en la A.

Al finalizar el cursado se deberá presentar y aprobar un Trabajo Integrador Final, que será diseñado por las Coordinadoras Pedagógicas. La corrección se realizara de modo conjunto con el Docente afín al tema seleccionado.

9. Destinatarios

Profesionales y Profesores con Título de Grado de distintas disciplinas que se desempeñan en el campo de la salud y/o en el abordaje directo e indirecto de consumos problemáticos:

Psicólogos, Psiquiatras, Trabajadores Sociales, Licenciados en Enfermería, Musicoterapeutas y afines.

10. Cupos

Cupo mínimo: 120 cursantes.

Cupo máximo: 240 cursantes.

11. Requisitos de aprobación

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:

Poseer título de grado universitario de las carreras descriptas en el perfil, otorgado por una entidad universitaria debidamente avalada.

Estar inserto en el campo de la salud en el ámbito de los consumos problemáticos.

APROBACION

70 % de asistencia

Aprobación de todas las instancias de evaluación con 70%

Aprobación de Trabajos Prácticos

Participación en Foros virtuales

12. Bibliografía

"Psiquiatría de Enlace en el Hospital General" (N.H. Cassem, Massachusetts)

"Fundamentos de Psiquiatría de Enlace" Rundell Wise Ars Médica

Mujeres políticas de drogas y encarcelamiento, disponible en <http://www.oas.org/en/cim/docs/womendrugsincarceration-es.pdf>

Tratamiento del abuso de sustancias y atención para la mujer: estudios monográficos y experiencia adquirida, disponible en https://www.unodc.org/docs/treatment/04-55686_ebook%20Spanish.pdf

El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos, disponible en https://www.cels.org.ar/common/Drogas_web_hojas.simples.pdf

Mujeres y consumo problemático de sustancias psicoactivas. Aportes para una política pública con enfoque de género, disponible en <http://www.saij.gob.ar>

LAS CONVENCIONES DE DROGAS DE LA ONU. GUÍA BÁSICA. Transnational Insitute.

DE LA REPRESIÓN A LA REGULACIÓN: PROPUESTAS PARA REFORMAR LAS POLÍTICAS CONTRA LAS DROGAS. Friedrich Ebert Stiftung (FES), Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Bogotá, mayo de 2013.

"ARGENTINA SIN NARCOTRÁFICO". Ministerio de Seguridad de la Nación. Agosto de 2016. Documento de Trabajo.

EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN LOS DERECHOS HUMANOS. LA EXPERIENCIA DEL CONTINENTE AMERICANO. Centro de Estudios Legales y Sociales. Cels, 2015.

CONSUMO DE DROGAS: LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA SOCIAL. Slapak, Sara Directora del proyecto de investigación UBACyT P051. Grigoravicius, Marcelo - Becario de Doctorado UBACyT (2004-2007).

ANUARIO 2015 DE LA SEGURIDAD REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. © Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol). Diciembre de 2015.

GUÍA SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS. MARZO 2012. Consorcio Internacional Sobre Políticas De Drogas (IDPC).

LAS NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. UN RETO PARA LA SALUD PÚBLICA. El Sistema Español de Alerta Temprana. Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito como el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. 2014.

ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN FIESTAS ELECTRÓNICAS. Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico Presidencia de la Nación. Publicado: Febrero 2016.

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS. DETECCIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA. Observatorio de Drogas de Colombia. Octubre de 2015.

SEMINARIO SOBRE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (NSP) Y PRECURSORES QUÍMICOS. Procuraduría de Narcocriminalidad, República Argentina. UNODC, Naciones Unidas. Agosto de 2015.

DROGAS DE DISEÑO Y NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES. POR BRUN GONZÁLEZ. Espolea. Europa, Documento de Trabajo.

PROGRAMAS DE TESTADO DE SUSTANCIAS: INTERVENCIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE DROGAS. Xabier ARANA e Isabel GERMÁN.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE "NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS". Global SMART Programme. UNODC United Nations Office on Drugs and Crime.

UNA MIRADA AL TEMA DROGAS DESDE LA COMPLEJIDAD DE LA SALUD MENTAL, EN VISIONES Y ACTORES DEL DEBATE. III Y IV CONFERENCIA NACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS Galende, E. (2008)

Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

EL TÓXICO, LA PEREZA Y LA FELICIDAD Antonietti, M. (2011). 3er Congreso Internacional de Investigación, 15 al 17 de noviembre de 2011, La Plata.

PROCESOS DE ESTIGMA Y EXCLUSIÓN EN SALUD. ARTICULACIONES ENTRE ESTIGMATIZACIÓN, DERECHOS CIUDADANOS, USO DE DROGAS Y DROGADEPENDENCIA Stolkiner, A. y Vazquez, A. (2009). Anu. investig. v.16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SALUD Y BIENESTAR DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES: UNA MIRADA INTEGRAL / HUGO ANTONIO ARROYO ... [ET.AL.] ; COMPILADO POR DIANA PASQUALINI Y ALFREDO LLORENS. Quevedo S. (2009). - 1a ed. - Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud -OPS, 2010.

¿MALESTAR DE ÉPOCA O ÉPOCA DE MALESTARES? D'Alfonso, K. y Gonzalez, A. (2013) Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

LA VERDAD SOBRE LA DROGA Nowlis, H. (1982), UNESCO.

EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS: ESTUDIOS DROGAS Y SALUD PÚBLICA. Organización de los Estados Americanos. 2014.

MODERNIDAD Y DROGAS DESDE UNA PERSPECTIVA. Adriana Luna-Fabritius. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LX, núm. 225 .Septiembre-diciembre de 2015.

LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657. DECRETO REGLAMENTARIO 603/2013. Ministerio de Salud. República Argentina.

POLÍTICAS DE DROGAS, NARCOTRÁFICO, CONSUMO Y LA MUJER. Observatorio Latinoamericano de Políticas sobre Drogas. Marzo 2015.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN ADICCIONES LÍNEA 141. AÑO 2016. SEDRONAR. Presidencia de la Nación. Manual y protocolo de atención telefónica.

GUÍA DE ORIENTACIÓN A LA MAGISTRATURA PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS / dirigido por Miguel Arnedo. - 1a ed. - Buenos Aires: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.

PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS 2016-2020. SEDRON.

PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS A LA PERSECUCIÓN PENAL Y AL ENCARCELAMIENTO POR DELITOS DE DROGAS EN AMÉRICA LATINA. Corina Giacomello. IDPC, 2014.

TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS: UNA RESPUESTA INTERNACIONAL PARA INFRACTORES DEPENDIENTES DE DROGAS. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos (OEA)

ALTERNATIVAS AL ENCARCELAMIENTO PARA LOS DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS. Primer Informe Técnico de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Ministerio de Justicia y del Derecho – Gobierno de la República de Colombia.

DRUG COURTS: EQUIVOCAL EVIDENCE ON A POPULAR INTERVENTION. Open Society Fundation. New York, NY 10019 USA.

TRASFORMACION DEL SISTEMA PENAL Y SUS IMPLICACIONES ETICAS: EL MODELO JURIDICO TERAPEUTICO Y LAS CORTES DE DROGAS Ana María López Beltrán, Ph.D,MTS.